PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, marzo de 2025

Señor (a)
NINI JOHANNA PADILLA RINCON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR**. **7377026**
INSTRUCTORA CON FUNCIONES DE COORDINACION ACADEMICA
CAMPESENA
TULUA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2025

Referencia: No (**CO1.PCCNTR**.**7377026**) del año 2025

Mario Fernando Garzón Lozano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14885754 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación programas especiales CampeSENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($48.141.549). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.986.243), b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno.) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($2.759.707)

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Planeación y ejecución de acciones de formación del programa CampeSena **Ficha:** 3156045 **Municipio:** La Victoria **Programa:** Emprendimiento en sistemas ganaderos doble propósito. **Competencia:** Pastorear animales según requerimientos técnicos **Ficha:** 3157840 **Municipio:** La Unión **Programa:** Fortalecimiento en Implementación del programa de certificación en buenas prácticas ganaderas para ganadería de leche. **Competencia:** Ordeñar animales según buenas prácticas pecuarias y legislación vigente **Ficha: 3159359** **Municipio:** Riofrio (Salónica) **Programa:** Implementación de buenas practicas ganaderas en fincas lecheras	Evidencias fotográficas y listados de asistencia. Páginas 1-2-3 Informe de evidencias

		Competencia: Manejar praderas según criterios agronómicos y normatividad vigente. **Ficha: 3159417** **Municipio:** Riofrio (Salónica) **Programa:** Implementación de buenas prácticas ganaderas en fincas lecheras **Competencia:** Manejar praderas según criterios agronómicos y normatividad vigente.	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se utilizo por parte del equipo ejecutor herramienta / instrumento de diagnóstico de saberes previos Mideas	Aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica. Página 3 Informe de evidencias
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definida por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Se socializó la estratégica campeSena, especialmente los programas asignados en la RUTA 2, en las comunidades: 1. Secretaria de desarrollo económico, Bugalagrande. 2. Secretaría agricultura Bolívar. 3. Asoganse Sevilla	Fotografías y registros de actividades en campo. Página 4 Informe de evidencias
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y	Se reporta la información requerida por la coordinara académica y reposa en One Drive coordinación académica programas especiales	Registros en sistemas de trazabilidad del SENA. Página 5. Informe de evidencias

	seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizó proyección de agendas según las indicaciones de la coordinación académica	Correos o documentos de autorización de movilización. Página 6 Informe de evidencias
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realiza revisión y ajustes pertinentes a los instrumentos de evaluación de los programas asignados	Formatos de evaluación debidamente diligenciados. Página 7. Informe de evidencias
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	A la fecha solo se ha creado una formación complementaria para la creación de las unidades productivas.	Evidencia de cumplimiento de los criterios de calidad exigidos. Página 7. Informe de evidencias
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance,	Se asistió a reunión convocada por la coordinación para la socializar los programas	Registro fotográfico a sesión de inducción

	estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	asignados de la estrategia CampeSENA.	Esta actividad no se programo este mes.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Cartas de solicitud de programa ruta 2, las cuales están en proceso de solicitud	Carta de solicitud debidamente firmada por representante del sector productivo o social Página 8. Informe de evidencias.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se asistió a reunión de seguimiento operativo del programa convocada por la coordinación	Registro fotográfico. Registro de asistencia a reuniones convocadas Páginas 8-9. Informe de evidencias.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se asistió a transferencia CampeSena realizada por los dinamizadores del programa.	Registro fotográfico Página 10. Informe de evidencias.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y	Se presento informe mensual de ejecución contractual en el formato GTH-F-062 e informe de evidencias.	Informe mensual mes de febrero formato GTH-F-062 Página 10. Informe de evidencias.

	acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.		
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	A la fecha no han sido asignado bienes para mi custodia	A la fecha no han sido asignado bienes para mi custodia Página 11. Informe de evidencias.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos	Por el momento no han sido asignadas	Por el momento no han sido asignadas Página 11. Informe de evidencias.

	vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador	Por el momento no han sido asignadas	Por el momento no han sido asignadas Página 11. Informe de evidencias.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del	Se realizo revisión de la estructura curricular ruta 2 CampeSena.	Descarga de los programas de formación a ofertar Página 11. Informe de evidencias.

	Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Para el presente informe contractual, la formulación y ejecución de los proyectos no se ha desarrollado en la ruta de intervención	No se ha desarrollado en la ruta de intervención Página 12. Informe de evidencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.1070142844 de la planilla, Simple del mes de febrero de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Informe mensual (09) folios
Evidencias en (20) folios

Cordialmente,

Firma

Mario Fernando Garzón Lozano

Contratista

C.C. No. 14885754

Recibí a satisfacción:

FIRMA

Nini Johanna Padilla Rincón

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7377026** de 2025

Instructora G16 con funciones de Coordinación Académica

Coordinación Programas Especiales